



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Altas, modificaciones y bajas al Padrón Estatal de Contribuyentes
del Estado de Querétaro

Fecha de generación: 6/13/2025 9:43:33 PM;

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE MEDIDAS REGULATORIAS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Altas, modificaciones y bajas al Padrón Estatal de Contribuyentes del Estado de Querétaro
- Sujeto Obligado: Secretaría de Finanzas (SF)
- Unidad Administrativa Responsable: SF - Administración de Contribuciones
- Homoclave: TR-SF-042
- Nombre del Trámite: Altas, modificaciones y bajas al Padrón Estatal de Contribuyentes del Estado de Querétaro
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: AVISO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Es la inscripción, modificación o suspensión de los contribuyentes en el Padrón Estatal de Contribuyentes del Estado de Querétaro.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este trámite lo debe realizar la persona física o moral que se encuentre obligada a presentar los avisos de alta, modificación o suspensión que corresponda, en atención a la actividad económica que desarrolle.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio:
<https://asistenciasf.queretaro.gob.mx/sites/default/files/impuestos/pdf/7.1%20Formato%20Aviso%20de%20Cambio%20de%20Situaci%C3%B3n%20Fiscal%20v3-25.01.2023%20FINAL.pdf>
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:47, 69, 73, 80, 83 Bis- 7, 83 Bis-13 y 83 Bis-20

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 3763
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 694
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 10
- Observaciones: Posteriores al inicio o cambio de situación fiscal
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 39
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 39

1. Para altas

Descripción: -

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

No documental

2. Llenar el formulario de aviso de inscripción al padrón estatal de contribuyentes
Descripción: Se llena de forma automática en la página.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Constancia de Situación Fiscal
Descripción: Documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

4. Alta Patronal
Descripción: Documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

5. Identificación Oficial
Descripción: Documento emitido por el Instituto Nacional Electoral, preferentemente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

6. Comprobante de Domicilio
Descripción: Documento emitido por prestadores de servicios públicos, preferentemente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

7. Fotografía
Descripción: Requisito solo para Impuesto al Hospedaje.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

8. Para modificaciones y bajas
Descripción: Trámite efectuado de manera presencial.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
No documental

9. Cambio de denominación o razón social
Descripción: -

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
No documental

10. Aviso de cambio de denominación
Descripción: Documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

11. Identificación Oficial
Descripción: Documento emitido por el Instituto Nacional Electoral, preferentemente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

12. Cambio de domicilio
Descripción: -

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
No documental

13. Aviso de cambio de domicilio

Descripción: Documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

14. Comprobante de Domicilio

Descripción: Documento emitido por prestadores de servicios públicos, preferentemente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

15. Identificación Oficial

Descripción: Documento emitido por el Instituto Nacional Electoral, preferentemente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

16. Apertura de establecimiento o locales

Descripción: -

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

No documental

17. Aviso de apertura del establecimiento

Descripción: Documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

18. Identificación Oficial

Descripción: Documento emitido por el Instituto Nacional Electoral, preferentemente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

19. Comprobante de Domicilio

Descripción: Documento emitido por prestadores de servicios públicos, preferentemente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

20. Cierre de establecimiento o locales o suspensión de actividades

Descripción: -

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

No documental

21. Estar al corriente en todas las declaraciones

Descripción: Verificar que no existan omisiones.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

No documental

22. Aviso de cierre de establecimiento o suspensión

Descripción: Documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

23. Identificación Oficial

Descripción: Documento emitido por el Instituto Nacional Electoral, preferentemente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

24. Baja patronal

Descripción: Documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

25. Reanudación de actividades

Descripción: -

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

No documental

26. El formato de aviso de cambio de situación fiscal al padrón estatal de contribuyentes

Descripción: El formato se descarga de la página asistenciaspf.queretaro.gob.mx.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

27. Constancia de Situación Fiscal

Descripción: Documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

28. Formato aviso de cambio de situación fiscal

Descripción: Documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

29. Identificación Oficial

Descripción: Documento emitido por el Instituto Nacional Electoral, preferentemente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

30. Comprobante de Domicilio

Descripción: Documento emitido por prestadores de servicios públicos, preferentemente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

31. Aviso de Inscripción al registro patronal del IMSS

Descripción: Documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

32. Fotografía

Descripción: Requisito solo para Impuesto al Hospedaje.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

33. Cambio de representante legal

Descripción: -

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

No documental

34. Aviso de cambio

Descripción: Documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

35. Poder notarial

Descripción: Documento emitido por fedatario público.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

36. Identificación Oficial

Descripción: Documento emitido por el Instituto Nacional Electoral, preferentemente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Para el cotejo del servidor público

37. Estar al corriente en todas las declaraciones

Descripción: Verificar que no existan omisiones.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Estar al corriente en todas las declaraciones

Forma de presentación:
No documental

38. Estar al corriente en todas las declaraciones

Descripción: Verificar que no existan omisiones.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Estar al corriente en todas las declaraciones

Forma de presentación:
No documental

39. Documentos

Descripción: Cédula de Operación para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (si se trata de impuestos ecológicos).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Cédula de Operación para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (si se trata de impuestos ecológicos)

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ninguno.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://direccioningresos.queretaro.gob.mx/sipec/inscripcion/index>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1 A través del sitio web se presentan las altas al padrón estatal, ingresando a asistenciaspf.queretaro.gob.mx.

2 En el apartado de Impuestos, seleccionar Inscripción.

3 Ingresar a la liga Inscripción al padrón estatal de contribuyentes vía WEB.

4 Requisar los cinco pasos para la inscripción.

5 Dar seguimiento al trámite a través de la liga y folio recibidos vía correo electrónico.

6 Al ser aprobado el trámite, en la dirección de correo electrónico registrada, recibirá las claves de usuario y contraseña correspondientes.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Julieta Sánchez Torres	Contacto oficial	jsanchezt@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite via chat o en línea? No

Oficinas de atención

SF - Madero

Descripción del modulo:

SF - Madero

Domicilio

Calle Francisco I. Madero No. Exterior 105, Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422117070 , Ext. .

Correo electrónico:

contactosf@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

Edna Enciso Villa

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1eenciso@queretaro.gob.mx

Dirección:

Madero ,97 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No